

Copapujo, 03 de marzo del 2025.

OFICIO N° 001-2025-DIEP N° 70281-C/Y.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICIO TRÁMITE DOCUMENTARIO

05F 04 MAR 2025

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE UGEL 308 DE YUNGUYO.

EXPEDIENTE N° 2496

ASUNTO : REMITE PLAN DEL PRIMER BLOQUE SEMANA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA.

HORA: 9:07 FIRMA: *ca*

REFERENCIA : RM N° 556-2024-MINEDU.

Tengo el grato honor de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, luego por intermedio del presente elevo ante su Autoridad el Plan de Trabajo del primer bloque de semana de gestión pedagógica denominada Hoja de Rutas de Trabajo de la Institución Educativa Primaria N° 70281 de Copapujo, que se adjunta al presente para su conocimiento.

Sin otro particular expreso las consideraciones de mi aprecio personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - YUNYUO - UGEL YUNYUO
IEP N° 70281 - COPAPUJO
Alberto Urquiza Flores
Lic. Alberto Urquiza Flores
DIRECTOR

PLAN DEL ANUAL DE SEMANAS DE GESTIÓN

I. PRESENTACIÓN:

Según las "Disposiciones para la Organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobadas mediante la R. M. N.° 556-2024-MINEDU, y la Directiva Regional N° 002-2025-GRP/GRDS/DREP/DGP. Que brinda las orientaciones a las Instituciones y programas educativos públicos y privados, comprendidos en el Plan Multianual de gestión pedagógica 2025-2027, para garantizar el desarrollo de una gestión educativa eficiente y participativa, que permitan mejorar el desempeño directivo y desempeño del docente en la gestión escolar, teniendo en cuenta la distribución del tiempo en semanas lectivas y semanas de gestión en la calendarización escolar.

Las semanas de gestión tienen por objetivo garantizar el tiempo de trabajo, de forma exclusiva, para el personal de la institución educativa o programa educativo a fin de identificar los avances y oportunidades de mejora respecto de la gestión estratégica, pedagógica, administrativa y comunitaria de la institución educativa o programa educativo; así como contribuir en la calidad del servicio educativo para el logro de aprendizajes de las y los estudiantes.

El año escolar está compuesto por ocho (8) semanas de gestión y treinta y seis (36) semanas lectivas y se distribuyen en bloques alternos según la calendarización del año escolar 2025, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de la presente norma. Durante la ejecución de las semanas de gestión, no se realizan actividades formativas con las y los estudiantes, que implican el desarrollo de competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, a través de la interacción sincrónica o asincrónica con los docentes.

II. BASES LEGALES:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 29988, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N°019-2012-MINEDU/VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada "Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos".
- Resolución Ministerial N° 554-2013-MINEDU, aprueba la "norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica".
- Resolución viceministerial N°083-2019-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 220-2020-MINEDU.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N°221-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.

- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU-

III. MISION Y VISION DE LA IIEE:

A. Misión:

Somos una Institución Educativa Primaria Estatal Multigrado de Educación básica regular que, ofrece un servicio educativo que asegure a los y las estudiantes una educación suficiente y de calidad que contribuya como factor estratégico de justicia social, que los forme como sujetos competentes en donde se favorezca el desarrollo de sus habilidades para acceder a mejores condiciones de vida, aprendan a vivir en forma solidaria, democrática, ambiental y sean capaces de transformar su entorno en la vivencia de la interculturalidad.

B. Visión:

La Institución Educativa Primaria N° 70281 de Copapujo, busca al 2025 ser una Institución Educativa Integracionista en el desarrollo educativo, con educación pertinente, equitativa y de calidad para todos y todas; que parte de la cultura aimara, dando sentido a la vida, fructificando las competencias de pensar, aprender y hacer, con talento empresarial desde la niñez, erigida sobre los valores como la reciprocidad, solidaridad y justicia, para alcanzar el desarrollo humano sostenible y ecológico.

IV. VALORES INSTITUCIONALES

1. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
2. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
3. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
4. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

V. PROGRAMACIÓN HOJA DE RUTA PARA EL PRIMER BLOQUE DE INICIO DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2025

5.1. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.	Código Modular		Pertenece a red educativa
70281 COPAPUJO	0221580		NO
			Documento de formalización de red educativa
			NA
DRE	UGEL	DISTRITO	MULTIGRADO
PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	X

5.2. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres completos:		Apellidos completos:		Documento de Identidad (DNI):	
ALBERTO		URQUIZO FLORES		01817781	
Cargo:	DIRECTOR	Teléfono/ Celular:	930228775	Correo electrónico:	urqusuyu@gmail.com

5.3. ACTIVIDADES POR CADA BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN:

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS/LOGROS	TRABAJO
	03-03-2025	1. lunes	1. Bienvenida y presentación a los docentes de la IE.	Director	Fotos	Presencial
			2. Apertura del año 2025	Director	Acta	Presencial
			3. Reunión Informativa con la comunidad educativa (socialización de la hoja de ruta).	Director y docentes	Hoja de ruta	Presencial
			4. Socialización RM N° 556-2024-MINEDU. "Norma técnica para el año escolar 2025 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica.	Comunidad educativa	Acta	Presencial
			5. Conformación del SAEI	Comunidad educativa	Acta RD	Presencial
			6. Presentación de los miembros de APAFA 2025.	Director	Foto	Presencial
Primer bloque de semana de gestión (inicio).	04-03-2025	2. martes	1. Elaboración y socialización de planes de trabajo de los diferentes comités de gestión.	Comité de gestión escolar	Acta Plan de trabajo de CGE.	Presencial
			2. Conformación y/o actualización de integrantes del CONEI, y Comités de Gestión: Comité de Gestión de condiciones operativas, Comité de Gestión Pedagógica, Comité de Gestión del Bienestar, así como otros equipos de trabajo que respondan a las necesidades de cada I.E. y sus contextos. Revisión de las funciones definidas en la norma técnica RVM 189-2021.	Comunidad educativa	Acta Plan de trabajo de Comité de Gestión Escolar.	Presencial
			3. Planificación de actividades de implementación de espacios inspiradores en el marco de la Jornada Familiar: "Juntos por el Buen inicio del año lectivo". Todos los ciclos.	Director y docentes	Acta	Presencial
	05-03-2025	3. miércoles	1. Asistencia técnica a docentes de primaria.	Especialistas UGEL	Planificación y evaluación formativa para IIEE con IA	Presencial
	06-03-2025	4. jueves	1. Asistencia técnica a docentes de primaria.	Especialistas UGEL	Planificación y evaluación formativa para IIEE.	Presencial
	07-03-2025	5. viernes	1. Planificación de actividades para la implementación de los lineamientos para la gestión de convivencia escolar, la prevención y atención de violencia contra niños, niñas y adolescentes.	Comité de gestión del bienestar.	Relación de actividades y cronograma.	Presencial
	10-03-2025	6. lunes	1. Actualización de los instrumentos de gestión PEI, PAT, RI, PCI.	Director, docentes y APAFA.	Acta RD	Presencial
2. Presentación a los padres de familia de los propósitos de gestión y pedagógico a trabajarse en el presente año y su involucramiento.			Director CGE. APAFA	Acta	Presencial	

11-03-2025	7. martes	1. Socialización de la calendarización escolar, determinación del horario escolar y asignación de secciones.	Director y Comités de gestión escolar.	Acta, fotos	Presencial
		2. Reunión colegiada para socializar las actividades pedagógicas y conocer funciones y responsabilidades.	Director y Comités de gestión	Acta compromisos	Presencial.
12-03-2025	8. miércoles	1. Orientaciones sobre la Planificación curricular: Enfoque por competencias, plan anual, Unidades, sesiones de aprendizaje.	Director	Acta	Presencial
		2. Elaboración de plan curricular anual.	Comité de gestión pedagógica	Plan curricular por ciclo/grados	Presencial
13-03-2025	9. jueves	1. Orientaciones sobre el uso de la carpeta pedagógica del docente.	Director	Acta	Presencial
		2. Planificación de las unidades de unidades didácticas.	Comité de gestión pedagógica	Programación curricular mensual por ciclo/grados	Presencial
		3. Elaboración de materiales pedagógicos para las sesiones de aprendizaje.	Docentes de la IE.	Materiales pedagógicos.	Presencial
14-03-2025	10. viernes	1. Jornada familiar "juntos por el buen inicio del año escolar"	Director y docentes	Fotos y actas	Presencial
		2. Organización y acondicionamiento de salones para la buena acogida a los estudiantes.	Comunidad educativa	Plan	Presencial
		3. Reunión de balance de las actividades desarrolladas durante el primer bloque de semanas de gestión.	Director y docentes	Acta	Presencial

2025
Presencial
EN LETRA
01

5.4. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN ESCOLAR

N°	Relación de necesidades capacitación y/o acompañamiento en temas de gestión escolar que requieren por parte de la UGEL
1	Capacitación en estrategias didácticas para la educación enfocadas en competencias.
2	Capacitación en el uso de nuevas herramientas tecnológicas de innovación educativa para un aprendizaje eficiente.
3	Capacitación en las estrategias innovadoras para el aprendizaje y desarrollo de las competencias socioemocionales.

Copapujo, 03 de marzo del 2025.


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DRE - PUNO - UGEL YUNAY
 DRE - PUNO - UGEL YUNAY
 DIRECCIÓN
 Sr. Alberto Equiso Flores
 DIRECTOR